

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL****SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-05/2025-2****"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, SOLICITADO POR DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30** horas del día **12 de mayo del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLSC-05/2025-2 sin Concurrencia del Comité**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**

Este acto fue presidido por la Lic. **Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal – administrativo cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:**1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**. Sin embargo se aclara que en el presente proceso en las Bases en el apartado de Calendario de Actividades por un error involuntario de la Convocante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas dice que se llevará a cabo el 16 de mayo de 2025 a las 14:00 horas; debiendo ser: **19 de mayo de 2025 a las 14:00**, conforme a lo establecido en el punto 11.1 de las Bases y su Convocatoria.

2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que no se recibieron preguntas en tiempo y forma enviadas por alguna empresa interesada en participar.

Segundo. - Se procedió a dar lectura a la presente Acta de Junta de Aclaraciones, por lo que habiendo preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-05/2025-2 sin Concurrencia del Comité **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**.

Página 1 de 2

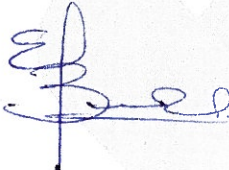
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-05/2025-2

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, SOLICITADO POR DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 02 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 12:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
C. Martha Leticia Márquez Tapia.	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		
Mtra. Mariana Soto González.	Área Requiriente Dirección del Área de Salud y Bienestar.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-05/2025-2 sin Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

Página 2 de 2